



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Riohacha

Estado No. 26 De Jueves, 20 De Agosto De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
44001310500220200007600	Ordinario	Adiel Eduardo Fragozo Maestre	Hospital Santa Teresa De Jesus De Avila De Dibulla	19/08/2020	Auto Admite / Auto Avoca - Auto Admite Demanda, Reconoce Personería Y Ordena Notificar.-
44001310500220200006600	Ordinario	Arles Antonio Pelaez Solano	Fondo De Pensiones Colpensiones	19/08/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Auto Inadmite Demanda, Reconoce Personería Y Otorga 5 Días Para Subsanan.-
44001310500220200007800	Ordinario	Carmen Cecilia Zuleta Annichiarico	Porvenir Fondo De Pensiones, Administradora Colpensiones	19/08/2020	Auto Admite / Auto Avoca - Auto Admite Demanda, Reconoce Personería Y Ordena Notificar.-
44001310500220200007100	Ordinario	Delianira Monsalve Rodriguez	Orion Asfaltos	19/08/2020	Auto Admite / Auto Avoca - Auto Admite Demanda, Reconoce Personería Y Ordena Notificar.-

Número de Registros: 12

En la fecha jueves, 20 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DORALDA MYRIAN ORTIZ CABRALES

Secretaría

Código de Verificación

8c311acf-7e1b-41d7-932f-16baadf1aa92



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Riohacha

Estado No. 26 De Jueves, 20 De Agosto De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
44001310500220200008200	Ordinario	Gelka Alexandra Espinosa Gonzalez	Sociedad Medica Clinica Riohacha Sas	19/08/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Auto Inadmite Demanda, Reconoce Personería Y Otorga 5 Días Para Subsanan.-
44001310500220200004900	Ordinario	Gladis Rincones Mendoza	Gases De La Guajira Sa Esp	19/08/2020	Auto Admite / Auto Avoca - Auto Admite Demanda Y Ordena Notificar.-
44001310500220200006800	Ordinario	Marlin Alicia Aaron Gonzalvez	Fondo De Pensiones Colpensiones	19/08/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Auto Inadmite Demanda, Reconoce Personería Y Otorga 5 Días Para Subsanan.-
44001310500220200008300	Ordinario	Saul Enrique Bermudez Redondo	Transportadora De Valores Prosegur De Colombia	19/08/2020	Auto Admite / Auto Avoca - Auto Admite Demanda, Reconoce Personería Y Ordena Notificar.-

Número de Registros: 12

En la fecha jueves, 20 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DORALDA MYRIAN ORTIZ CABRALES

Secretaría

Código de Verificación

8c311acf-7e1b-41d7-932f-16baadf1aa92



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Riohacha

Estado No. 26 De Jueves, 20 De Agosto De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
44001310500220200008400	Ordinario	Vicki Carolina Florez Vital	Rosimary Ramirez Sarmiento	19/08/2020	Auto Declara Incompetente / Falta De Competencia - Auto Remite X Competencia A Juzgado Pequeñas Causas Laborales.-
44001310500220200007400	Ordinario	Vilma Raquel Ariza Restrepo	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones, Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Proteccion, Porvenir- Colpensiones	19/08/2020	Auto Admite / Auto Avoca - Auto Admite Demanda, Reconoce Personería Y Ordena Notificar.-
44001310500220200007900	Ordinario	Yaneth Marina Curiel Diaz	Sociedad Medica Clinica De Riohacha S.A.S.	19/08/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Auto Inadmite Demanda, Reconoce Personería Y Otorga 5 Días Para Subsanan.-

Número de Registros: 12

En la fecha jueves, 20 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DORALDA MYRIAN ORTIZ CABRALES

Secretaría

Código de Verificación

8c311acf-7e1b-41d7-932f-16baadf1aa92



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Riohacha

Estado No. 26 De Jueves, 20 De Agosto De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
44001310500220200007200	Ordinario	Yarlin Del Carmen Mendoza Argote	Cencosud Colombia Sa	19/08/2020	Auto Admite / Auto Avoca - Auto Admite Demanda, Reconoce Personería Y Ordena Notificar.-

Número de Registros: 12

En la fecha jueves, 20 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DORALDA MYRIAN ORTIZ CABRALES

Secretaría

Código de Verificación

8c311acf-7e1b-41d7-932f-16baadf1aa92